

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23972** *AL-ANDALUS EXPRESS SUR 2001, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 207/2010, dimanante de autos número 207/10, a instancia de Rocío Durán Mesa contra Al-Andalus Express Sur 2001, Sociedad Limitada, en la que con fecha 9 de junio de 2011 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada, Al-Andalus Express Sur 2001, Sociedad Limitada, con CIF B91162818 en situación de insolvencia por importe de 9.938,66 euros de principal, más la cantidad de 1.988 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110048919-1**